

## **INFONAVIT**

### **Paso 1 - Desarrollo de anteproyecto arquitectónico:**

De acuerdo con tus necesidades de espacio, gustos y presupuesto, realizamos el diseño arquitectónico de tu nuevo hogar utilizando planos, modelos 3D e imágenes en FOTORREALISMO, podrás apreciar los materiales, texturas y colores, que se utilizaran la versión final de tu nueva casa.

### **Paso 2 - Licencias y avalúo**

Una vez que apruebas el diseño y la distribución de tu vivienda, nos encargamos de tramitar la licencia de construcción ante el ayuntamiento correspondiente y el avalúo comercial por parte de una Unidad de Valuación certificada por el INFONAVIT. Toma en cuenta que el costo de estos trámites lo debes cubrir tú.

### **Paso 3 - Firma de contrato**

Una vez que ya estás de acuerdo con el proyecto y con el precio de tu casa, procedemos a firmar un contrato de prestación de servicios de acuerdo a lo estipulado en INFONAVIT, mismo que podrás consultar en las páginas oficiales de estas instituciones financieras.

### **Paso 4 – Revisión por área técnica**

Se solicitan copias de los documentos que acrediten la propiedad del terreno, así como se solicitan datos personales del propietario, junto con los documentos obtenidos en los pasos anteriores, incluido el contrato, se entregan ante el área técnica del INFONAVIT para su revisión y posterior aprobación.

### **Paso 5 – Inscripción de tu crédito**

Acude con nosotros para firmar la solicitud de inscripción de crédito, y entregar toda la documentación correspondiente para obtener la primera ministración y empezar a construir la casa de tus sueños.

### **Paso 6 - Construcción de vivienda:**

Al inicio de la construcción se recibe el 30% de anticipo por parte del INFONAVIT, de esta manera comenzamos con la construcción de tu nuevo hogar con los mejores materiales y mano de obra calificada. En forma posterior recibimos pagos de acuerdo con el avance que presente la construcción

### **Paso 7 - Revisiones periódicas:**

Para la liberación de las ministraciones se hacen visitas a la casa por parte de una Empresa de Supervisión asignada por el INFONAVIT, donde se verifica que la construcción se

realice de acuerdo con el contrato. Ten en cuenta que el costo de las visitas lo debes cubrir tú y estará estipulado de acuerdo con el monto de tu crédito.

### **Paso 8 - Entrega física:**

Se termina la construcción de tu nuevo hogar y se hace la entrega física, así como se entrega una póliza de garantía por vicios ocultos y una carta responsiva de seguridad estructural.

## **Requisitos**

El INFONAVIT te otorga un crédito con el que puedes construir en tu propio terreno o de tu cónyuge si estás casado bajo el régimen de sociedad conyugal.

### **Documentación personal:**

- Número de Seguridad Social para consultar tu puntuación y monto de crédito.
- Original del acta de nacimiento y del cónyuge (en su caso).
- Copia de identificación oficial y del cónyuge (en su caso).
- Original del acta de matrimonio (en su caso).
- Ficha de pago referenciado de ahorro voluntario (en su caso).
- Copia de un estado de cuenta para depositar ministrador.

### **Documentación del terreno:**

- Predial
- Constancia de agua
- Constancia de luz
- Escritura pública a tu nombre o al de tu cónyuge
- Última boleta de pago de predio y agua